



Las 7 plantas continúan abiertas para aquellos que estuvieran incumpliendo la norma o los que quisieran realizarla antes de salir de vacaciones. Los turnos se pueden obtener a través del 147 o el sitio web de la Ciudad desde 30 días antes.

Entre las cosas que hay que planificar para las vacaciones, en caso de usar el auto, no puede faltar hacer la Verificación Técnica Vehicular (VTV).

Si bien enero no tienen un número de patente asignado, por ser período vacacional, las 7 plantas continúan abiertas para aquellos que estuvieran incumpliendo la norma o los que quisieran realizar la VTV antes de salir de vacaciones. Los turnos se pueden obtener a través del 147 o el sitio web del Gobierno de la Ciudad buenosaires.gob.ar/VTV desde 30 días antes.

La Verificación Técnica Vehicular (Ley N° 2.265) es obligatoria desde octubre 2016 en la Ciudad de Buenos Aires para vehículos con más de 3 años de antigüedad o más de 60 mil kilómetros de uso. En el caso de las motos particulares es a partir del 1º año.

Para reforzar la seguridad en las calles, la Ciudad incorporó especialistas dentro de los puestos de control integrales que realiza el Cuerpo de Agentes de Tránsito, para asesorar y verificar el cumplimiento de la norma. De esta manera, aquellos que no lo hagan, serán multados por un monto de 400 UF (\$4.460) y los que no cuenten con los dos elementos necesarios para circular - oblea y certificado - con una infracción de 100 UF (\$1.115).

Resultados de la VTV

- Apto: vehículo que no cuenta con desperfectos graves ni leves (a lo sumo observaciones), por lo que obtendrá la Oblea correspondiente que le indicará el mes y año del próximo vencimiento, además recibirá el certificado de verificación y un informe técnico.

- Condicional: uno o más defectos leves. Se detallan en el informe de inspección y el titular del vehículo contará con un plazo de 60 días para resolver el inconveniente y volver a verificar sin cargo. En esta condición, por el plazo del certificado, puede circular.

- Rechazado: uno o más defectos graves que se detallan en el informe de inspección. El vehículo no está en condiciones de circular, por lo tanto el titular debe solucionar el inconveniente y la re verificación será sin cargo dentro de los 60 días.

Más de 500 mil vehículos

Desde que arrancó, en la Ciudad de Buenos Aires ya pasaron más de 500 mil vehículos por la VTV; las unidades mensualmente verificadas pasaron de 29.046 a tener un pico de 58.698 vehículos en julio 2017.

Se contabilizaron 412.255 vehículos aprobados (77,1%), otros 68.136 rechazados (12,7%) y en calidad de condicionales 54.257 (10,2%).

En una Ciudad como Buenos Aires por donde circulan 1.800.000 autos, 37 mil taxis y 10 mil colectivos es fundamental que los vehículos cumplan con normas básicas de seguridad.

La VTV paso a paso

{youtube}}I9YTwAcR2s?rel=0{/youtube}